

PERGAMINO, octubre 15 de 2013.-

Sr.  
Intendente Municipal  
**Dr. HECTOR MARIA GUTIERREZ**  
SU DESPACHO.-

**VISTO:**

El Expte. C-27-13 COMISION DE HOMENAJE 130 AÑOS LOCALIDAD DE GUERRICO. Ref.: Solicitan que el Anfiteatro de la Localidad de Guerrico lleve el nombre de "MONSEÑOR PONCE DE LEON"; y

**CONSIDERANDO:**

La Solicitud de la Comisión Organizadora de Homenajes por los 130 años de la Localidad de Guerrico, de nominar al Anfiteatro que se inaugurará el día 13 de octubre del corriente frente a la casa de la Cultura de Guerrico con el nombre de "MONSEÑOR PONCE DE LEON".-

Que el Monseñor Carlos Horacio Ponce de León fue Obispo de la Diócesis San Nicolás entre 1966 y 1977. Haciéndose cargo de la Diócesis en un momento en que había en la iglesia un espíritu muy fuerte de renovación a través del Concilio Vaticano II que se estaba realizando en Roma y del cual había participado. Que trató de ponerlo en práctica a través de sus curas, con quienes se reunía habitualmente. Posteriormente, en tiempos de la dictadura militar argentina, Ponce de León bregó siempre por ciudadanos desaparecidos en su área y reportando la represión ilegal que tenía lugar en el norte de la provincia de Buenos Aires y el sur de Santa Fe.

Que el 11 de julio de 1977, Ponce de León se dirigía desde San Nicolás hacia la Ciudad de Buenos Aires y fallece en un confuso "accidente" de tránsito, cuyas causas aún no han sido aclaradas y por lo que hay una causa abierta.-

**POR LO EXPUESTO:**

El Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Pergamino, en la Décimo Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día viernes 11 de octubre del 2013, aprobó por unanimidad sobre tablas, la siguiente

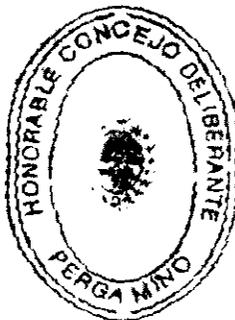
**ORDENANZA**

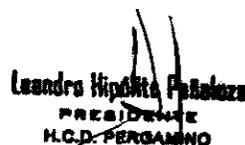
**ARTICULO N° 1.-** Nomínase "MONSEÑOR PONCE DE LEON" al anfiteatro de la localidad ----- de Guerrico, ubicado frente a la Casa de la Cultura de dicha localidad, el acto de imposición del nombre se realizará el día domingo 13 de octubre del corriente.-

**ARTICULO N° 2.-** Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-  
-----

**ORDENANZA N° 7881/13.-**

  
Juan Y. Marconato  
SECRETARIO  
Honorable Concejo Deliberante.



  
Leandro Hipólito Pataleza  
PRESIDENTE  
H.C.D. PERGAMINO